

# EL SOCIAL

SEMENARIO POPULAR ILUSTRADO

AÑO 11

Barcelona 19 de Junio de 1909

NÚM. 40

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO  
DE LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Duque de la Victoria, 12 y 14, Barcelona

Un año, 3 pesetas; Un semestre, 1'50; Un trimestre, 1  
Para los Gerentes, Corresponsales y Paqueteros, condiciones especiales

Número suelto 5 céntimos

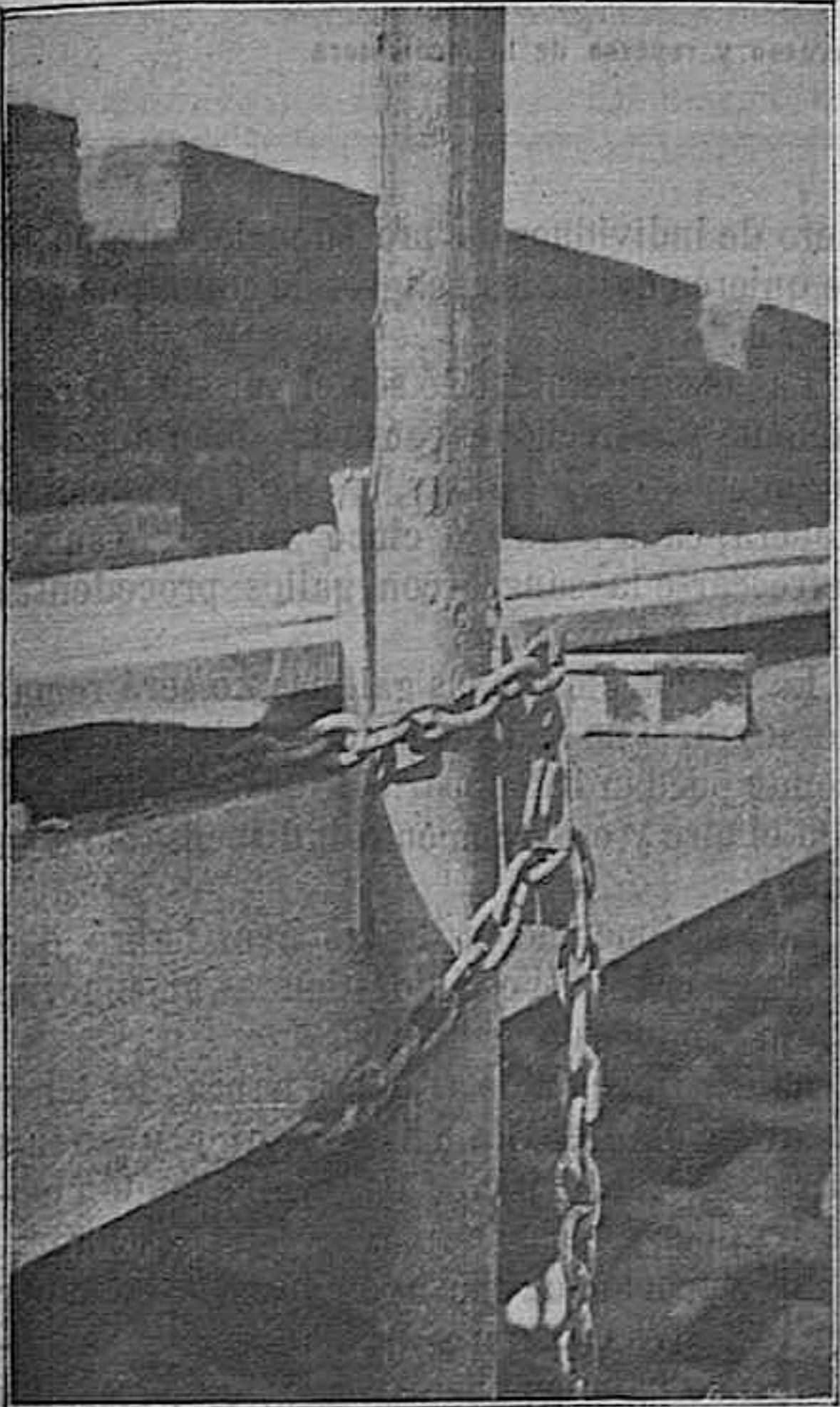
(Pago anticipado)

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»

Un año, 2'50 ptas.; un semestre 1'25

PARA SER SOCIO BASTA SATISFACER LA CUOTA MINIMA  
de una peseta anual

## PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO



El presente grabado ofrece una cadena de seguridad para reemplazar las cuerdas e impedir el desliz de la hilera a lo largo de los montantes.

Las cuerdas mojadas pierden una parte de su resistencia, y en el alzamiento es absolutamente necesario impedir el desliz, sea cual fuere la carga.

Por eso á menudo las cadenas de seguridad reemplazan las cuerdas con ventaja.

Además de la cadena propiamente tal, hay un hierro con puntas aferrado á la madera. Cuanto mayor sea la carga del tablado, tanto más penetran en la madera las puntas de hierro, evitando felizmente los accidentes.

## Una iniciativa

(En pro de la mujer obrera)

No es por cierto el de la industria el campo más á propósito para la actividad de la mujer. Su taller adecuado es el hogar; su esfera de acción propia la familia. Esta es la misión de la mujer, tan adecuada, tan propia, tan peculiar, que nadie puede reemplazarla en su oficio sin grave detrimento de la vida de familia, origen, base y fundamento de toda vida social, de toda vida humana.

Por esto nos inspira invencible horror la palabra *obrero*. Pero, por más repugnancia que sintamos al pronunciarla, lo cierto es que responde á una realidad, bien triste, por cierto, pero realidad al fin y al cabo. Y como quiera que, donde reine la miseria social, tiene su campo de acción el católico de nuestros tiempos, *el social* por antonomasia, de aquí que debe dirigir sus actividades al mundo femenino obrero; para lograr su desaparición, si posible fuese; para suavizar su situación, ya que por ahora no es posible suprimirlo.

Inspirándose en los principios de justicia y caridad que de las anteriores consideraciones se derivan, el trabajo de la mujer ha sido reglamentado en todos los países civilizados.

España no ha sido, felizmente, una excepción. La ley de 1900 y la R. O. de 1906 han regulado el número de horas de trabajo y las condiciones del mismo respecto de las mujeres.

Sin embargo, lo hecho es poco, muy poco. A la iniciativa oficial no ha corres-

pondido la cooperación y la iniciativa particular. ¿Y por qué no hemos de hacer más? ¿Es que debemos confiarlo todo al Estado?

¡Ah! la iniciativa privada ha sido siempre el gran factor de la *acción social*. De ella debemos aprovecharnos. Así lo entendemos, y en prueba de ello ahí van las siguientes líneas.

¡Fabricantes, atended!

\*\*\*

Tenemos una ley muy hermosa en España, la del descanso dominical. Los operarios de una fábrica deben vacar, según ella, los domingos.

Pero, ¿es que la obrera tiene bastante con los domingos, ó mejor dicho, es que realmente puede descansar los domingos? No.

La tarde del sábado le es absolutamente imprescindible, para que sea un hecho su descanso dominical.

El cuidado de la casa, la limpieza de la habitación, el arreglo y compostura de la ropa, etc., etc., están del todo confiados á la mujer en los hogares humildes. Durante la semana no puede atender á ello; el trabajo de la fábrica se lo impide. ¿Cuándo pues, atenderá á ello? Bajo el régimen vigente de descanso semanal no dispone más que del domingo. El descanso, pues, se convierte para ella en un trabajo, digno epílogo del de la fábrica. Y la higiene, y los goces de familia, y el cumplimiento del deber religioso, y la diversión honesta, decidme, patronos, ¿dónde quedan?

La manera, pues, de hacer efectivo el descanso dominical de la obrera es cesando de trabajar en las tardes de los sábados, para que pueda dedicarlas á los quehaceres domésticos. Y ello podría realizarse aún sin perjuicio alguno para el patrono. En vez de cesar del trabajo al mediodía, para reanudarlo á la una de la tarde hasta las cuatro, como se hace en los sábados, podría trabajarse, por ejemplo, hasta la una de la tarde, repartiendo las dos horas de trabajo que faltarían entre los demás días de la semana.

Y esto no sólo sin perjuicio para el patrono, sino aún con ventaja.

Está demostrado que en las dos ó tres horas que se trabaja por las tardes de los sábados, la producción es inferior á la que se hace en idénticas horas los demás días laborables. Así, pues, repartidas dichas horas entre los demás días laborables, creemos que la producción sería mayor.

Por otra parte, ¿con qué esfuerzo ha de empezar la obrera el trabajo del lunes, si el domingo no ha sido para ella una solución de continuidad en las fatigas de la semana? ¿No comprendéis, patronos, que es mucho más ventajoso para vosotros que la obrera disfrute del reposo de un día para emprender con más bríos el trabajo del día siguiente?

Otras razones podríamos aducir, pero ellas deben ser objeto de otro artículo.

\*\*\*

¡Patronos y fabricantes! EL SOCIAL os hace un generoso llamamiento. Y, ya que nuestro Estado no imita la conducta seguida por otros Estados, sea la iniciativa privada quien supla su defecto. Reflexionad un momento

sobre el bien inmenso que podríais hacer con tan poco sacrificio.

Juntas de Reformas sociales y Revistas católicas de España, tomad la obra como propia. *Haced atmósfera.*

¡Por Dios! ¡Por las pobrecitas obreras! ¡Trabajad todos por lograr el descanso de la tarde del sábado la obrera!

## SIN TRABAJO

—¡Hola! ¿Eres tú, Manuel? ¿Qué te trae por aquí?

—Nada que no puedas tú presumir. Ya sabes que sólo me ves cuando te necesito. No, no me contestes; ya sé que me dirás que sólo me acuerdo de santa Bárbara cuando truena.

—Cree, Manuel, que no pensaba decirte eso; tú estás ocupado siempre y no tienes tiempo para visiteos.

—Es verdad, pero no ahora; ya no estoy ocupado.

—¿Te han despedido de la obra?

—Eso es; me han despedido, sin motivo, para tomar á otro, siendo así que yo cumplía.

—Harto lo presumo; no sólo cumplirías, sino que aún trabajarías más de lo debido. Es una iniquidad lo que han hecho contigo.

—No; si yo no me quejo... No habíamos firmado ninguna escritura, pero valía la pena de haberme conservado, ya que no había dado ningún motivo de queja. Todo ha consistido en que el encargado recibió una recomendación para tomar al que ocupa ahora mi puesto, y no se acordó de que yo tengo mujer y cuatro hijos pequeñines, mientras el otro es soltero y no le ha faltado nunca nada, por ser sus padres gente que tiene un buen pasar.

—¡Pobre Felipe! No tengas cuidado; veré al encargado y trataremos de arreglarlo. Al fin y al cabo no se va á arruinar el propietario por tener en la obra tres peones de albañil en vez de dos.

—No creas eso; la obra es por contrata, y al contratista no le conviene tener gente de sobra.

—Tienes razón... Pero entonces, ¿qué vamos á hacer? Yo puedo darte solamente una miseria, por una vez, pero eso no remedia nada. ¿No estáis asociados?

—¡Qué hemos de estar! Cada uno tira por su lado.

—Es una lástima, una desdicha. Un hombre solo no puede nada... ¿Por qué tiene que haber entre nosotros esa falta de solidaridad, esa ausencia de mutua estimación que nos pondría, mejor ó peor, á cubierto de esas terribles contingencias? ¡Y á fe que estoy harto de predicar la asociación! ¿Cómo podemos ser tan ciegos que no comprendamos los beneficios que reporta la unión, no con miras agresivas, sino como legítima defensa contra las vicisitudes del trabajo?

—Sí; siempre te he oído decir que hay que asociarse.

—Y por no haberlo hecho te encuentras ahora en tamaño desamparo, lo que se podría hacer es porfiar para que las Cortes aprobaran la ley de contrato del trabajo.

—¿Y con eso no podrían despedirnos?

—Tendrían que avisarnos antes, y aun tal vez se verían obligados á ciertas compensaciones que harían reflexionar al patrono, antes de despedir injustificadamente á un buen obrero. Pero ni tenemos aún esa ley, ni tenemos caja alguna para subvenir á las necesidades de los obreros que se encuentran accidentalmente sin trabajo.

—Comprendo, Manuel, en medio de todo, que sea imposible atender á todo... ¡Si tuvieran que auxiliarnos á todos los que nos encontramos en mi caso!

—Algo se podría hacer... Naturalmente que no debemos concebir ilusiones que acaban por hacer más desgraciado aún de lo que sin ellas hubiera sido, al que las sustentan; pero entre dos males hay que escoger el menor. Vale más cobrar dos reales que no tener que comerse los codos, de pura hambre.

—Eso es indudable.

—Lo que sucede es que somos descuidados de una manera incomprensible. No queremos dar un paso ni siquiera para salvarnos de las más terribles desgracias, como es quedarnos sin trabajo. Todo lo esperamos del gran día, de aquel día en que no habrá más amos de casas, fábricas, talleres, minas, fincas rústicas, almacenes, ferrocarriles y, aun diré más, confiterías, que nosotros; entonces todo será nuestro y el Estado se encargará de darnos de comer y de beber, y pensando en esas monsergas, descuidamos lo práctico y hacedero.

## ASAMBLEA NACIONAL DE EDITORES EN BARCELONA



ASPECTO DE UNA SESIÓN



—Si; he oído hablar muchas veces de la nacionalización de las fábricas y demás que has dicho.

—Ya lo creo, pero debes tener entendido que, si alguna vez ocurre eso, no será hasta el día del Juicio final por la tarde.

—¡Claro! No he creído nunca que yo pudiera ser el amo de ninguna fábrica ni de ninguna casa, ni de ningún ferrocarril... ¡Pobre de mí!

—La culpa de cuanto ocurre la tenemos nosotros... Nos pasamos la vida discutiendo antes de hacer nada práctico.

—Es lo que he visto siempre; mucho discurso, para nada.

—Y sin embargo, ¡cuán diferente sería nuestra suerte, si nos ayudáramos, y nos ayudaran también los patronos, los ayuntamientos, las diputaciones y el Gobierno! Porque sin negar que pesan sobre esos organismos, como dicen, muchísimas obligaciones, algo podría hacerse en bien del pobre pueblo, no solamente con leyes, sino con partidas en el presupuesto para subvencionar nuestras instituciones de previsión.

—Y con ello harían una obra de caridad, Manuel.

—¡Qué hermoso sería que, apartando de nuestros jornales una módica cantidad, pudiéramos tener grandes cooperativas, no sólo de consumo, sino de todo, hasta de calcetines; cajas para los que se encuentran faltos de trabajo, accidentalmente; cajas contra los paros; pero ¡ya se vé! en cuanto se constituye aquí una sociedad, todos los fondos se gastan luego miserablemente en el sostenimiento de una huelga, que suele perderse por lo común, y después ya nadie piensa en volver á sacrificarse para volver á las andadas.

—Si; más valiera que los fondos sirvieran para atender á las necesidades que no para acudir á huelgas, sin esperanzas de victoria.

—¡Cree, Felipe, que desespera tanta indiferencia! Te veo apuradísimo y nada puedo hacer por tí... Ya sabes cuán escasos andan ahora los puestos en que meterse uno. En fin, tal vez podrás encontrar algo en alguna de las obras públicas... Vuelve mañana... de peón albañil á bracero no va mucha diferencia.

—Estoy dispuesto á trabajar honradamente de lo que sea; lo que aprieta más es la urgencia, porque ya sabes que el hambre no tiene espera.

—En cuanto á eso... vente por aquí y te daré bonos. Es una obra de beneficencia que sostienen algunas dignas personas, á costa de sacrificios... Y gracias á esas limosnas, discretamente dadas, no perecen de inanición muchos desgraciados...

## Secretariado de acción social

### Los Círculos católicos y las instituciones sociales

Sin necesidad de disolver ese Círculo católico, ni aun de modificar sus Estatutos, pueden ustedes constituir el Sindicato Agrícola y la Asociación Obrera proyectados. De esta suerte evitarán los disgustos, discusiones y dificultades consiguientes que podrían sobrevenirles por parte de los socios más afectos á la organización actual. Si realmente dicho Círculo no responde á nada práctico, poco á poco se irá extinguiendo sin que hagan ustedes esfuerzo alguno para lograrlo. Todos sus esfuerzos y trabajos deben dirigirse al buen éxito de las nuevas instituciones, procurando por todos los medios que realicen sus fines especiales. Ante las ventajas positivas que ellas reportarán y la obra negativa y estéril del Círculo, la elección no es dudosa. No pierdan, pues, el tiempo en una labor negativa, en destruir, sino que deben emplearlo en edificar, en construir, en obras.

Tal vez sería conveniente que, cuando las circunstancias lo permitan, conviertan ustedes el repetido Círculo en un Centro común, instructivo ó de recreo, de cuya Junta Directiva sean vocales natos los presidentes del «Sindicato Agrícola», «Asociación Obrera» y demás instituciones.

De esta manera se fomentarían las relaciones, la armonía y la paz entre todos los asociados.

### Los socios de una Mutualidad

No hay inconveniente en que esa asociación obrera establezca una Mutualidad para el socorro en casos de enfermedad, permitiendo el ingreso en la misma á los socios de la «Juventud Católica», siempre que dicha sección funcione con entera independencia. Así, el artículo 5.º de sus Estatutos debería modificarse en la siguiente forma:

«Art. 5.º La sección de Mutualidad funcionará con entera independencia, sin que sus socios tengan intervención alguna en el régimen y dirección de la Asociación. No es indispensable para ser socio de la Mutualidad pertenecer á la Asociación X. Bastará ser socio de la «Juventud Católica» de esta población.»

### Reglamentos interiores

Los reglamentos interiores ó especiales de una asociación ó secciones de la misma, no tienen fuerza legal alguna sino son aprobados en la misma forma que los Estatutos ó Reglamento general.

A varios Sindicatos Agrícolas se les ha denegado la inscripción en el Registro especial, hasta tanto que han presentado los reglamentos especiales ó interiores, por los cuales se decía en un artículo de los Estatutos que se regirían las secciones. Y este mismo requisito exigirán también cuando se trate de la inscripción de las asociaciones en los Censos Corporativos.

Deben presentar, pues, á la aprobación oficial, juntamente con los Estatutos ó Reglamento general, los reglamentos especiales ó interiores.

La legalización de los reglamentos especiales sigue los mismos trámites que la legalización de los Estatutos.

También podrían legalizar sus Estatutos, suprimiendo el artículo en que se dice que las secciones se regirán por reglamentos especiales. La facultad de redactar estos reglamentos está implícitamente incluida en el artículo que determina á quien compete la modificación, ampliación ó interpretación de los Estatutos.

### Correspondencia social

J. M., Tarrasa.—Enviados los Estatutos por mediación del Sr. M.

J. P., Mollet.—Envíe los datos solicitados.

L. T., Valencia.—En el número 31 de EL SOCIAL hallará la solución.

R. J., Cardona; P. S., Calaf; M. G., Murcia.—Enviada contestación particular.

N. N., Málaga; J. R., Sabadell; J. C., Jaén.—En turno sus consultas.

## Conceptos sociales

### del Obispo de Vich

Los patronos y propietarios no deben olvidar que dentro la religión católica, la cual no hace otra cosa que ratificar en esto el dictamen de la naturaleza, para cumplir bien su oficio, han de tener un carácter paternal; y que toda su dependencia viene á ser como una familia de la cual les ha constituido cabeza la Providencia divina al colocarlos en la posición en que se hallan.

El hombre nunca puede ser explotado; de consiguiente el propietario y el patrono, aunque tienen derecho á su legítima ganancia y beneficio, jamás pueden olvidar la justa y digna participación que corresponde al trabajador, que con sus fatigas y sudores ayuda á la producción.

El patrón debe ser como la Providencia de todos sus dependientes y auxiliares, teniendo en cuenta sus necesidades individuales y de familia, sin olvidar nunca la dignidad de la naturaleza humana.

El principal y el dependiente son de idéntica naturaleza; los dos son súbditos de un mismo Señor, que examinará severamente el comportamiento del patrón con sus trabajadores, de los cuales antes que patrono es hermano.

La autoridad que la Providencia da al patrón no es en beneficio propio y en un sentido egoísta, sino para la utilidad general de nuestro linaje.

**SECRETARIADO DEL OBRERO**  
Servicio gratuito. Los días laborables de 7 á 8 de la noche. Duque de la Victoria núm. 12, principal

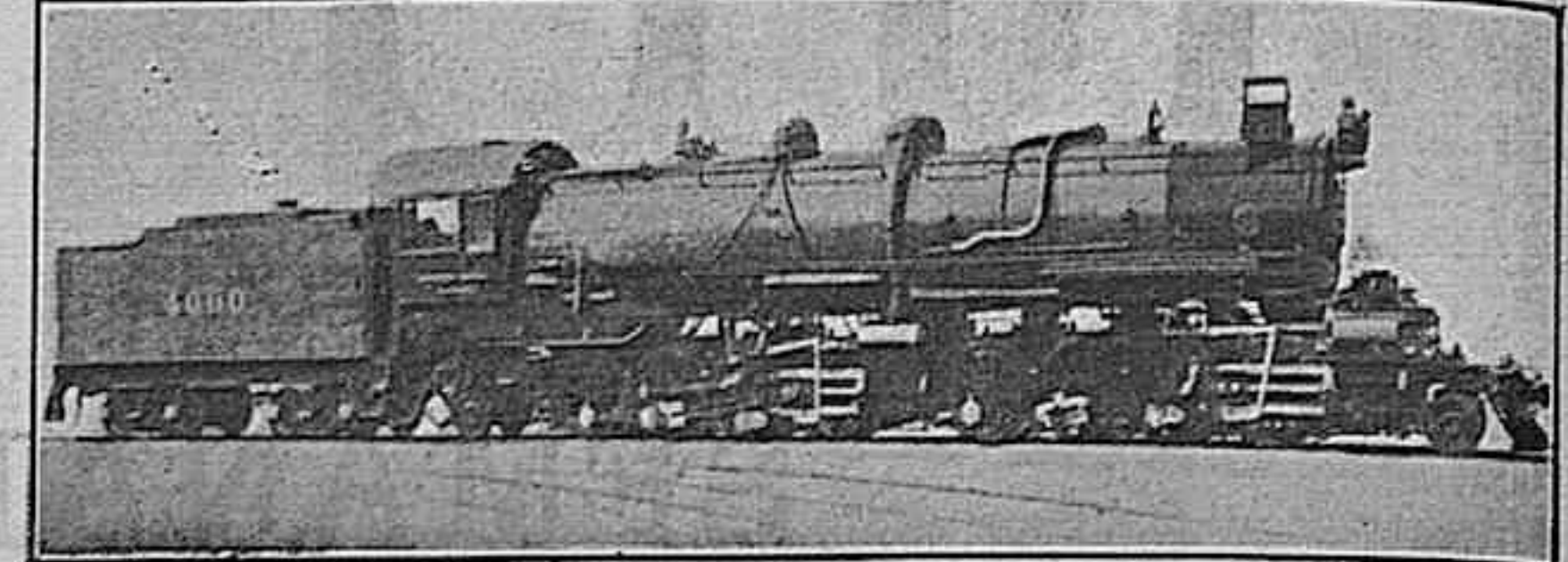
## LA LOCOMOTORA MÁS GRANDE DEL MUNDO

La Compañía americana de ferrocarriles *Southern Pacific* ha adquirido una gigantesca máquina cuya fotografía reproducimos.

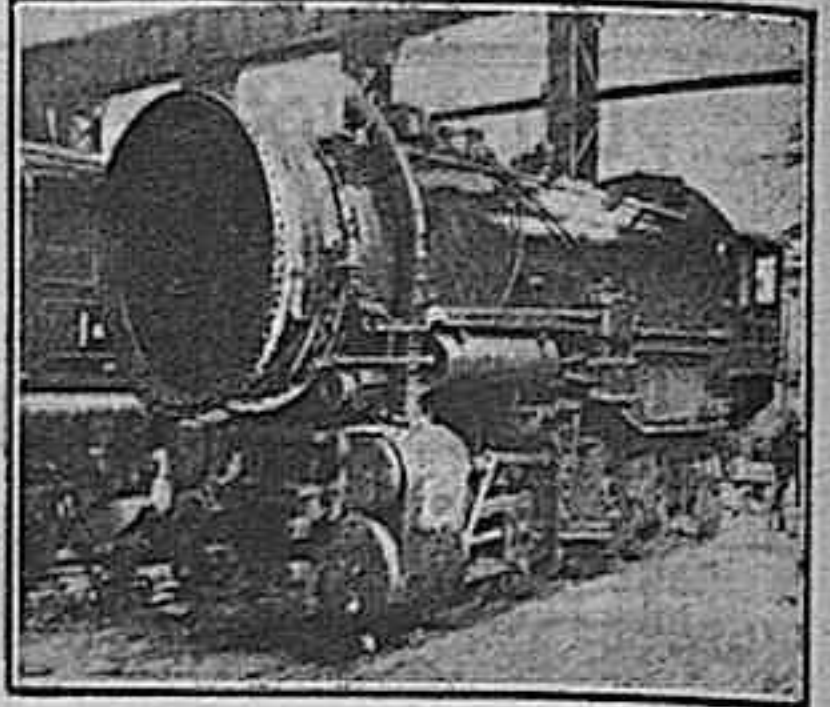
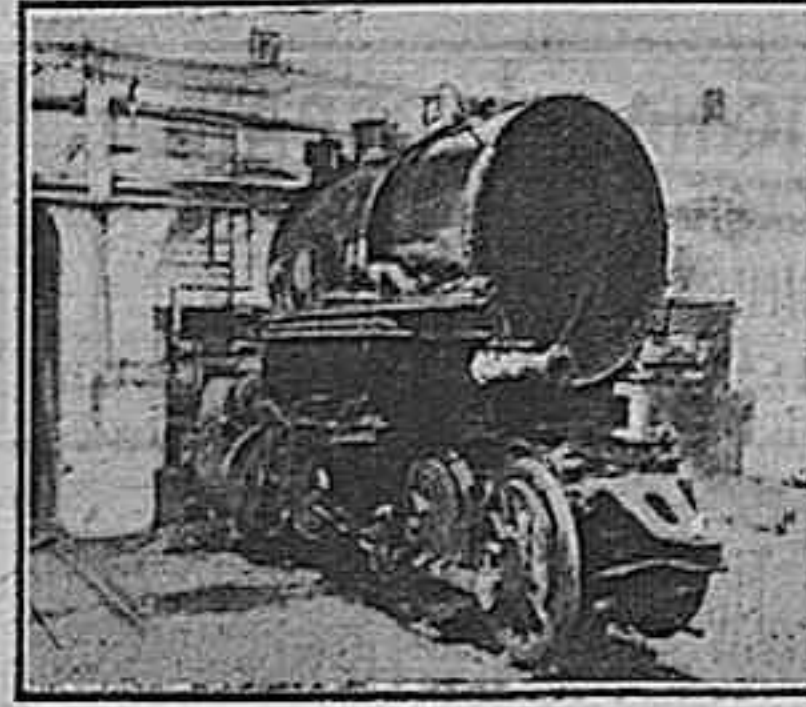
Pesa 193 toneladas.

Está seccionada su caldera en dos partes. Cada una de dichas partes del cuerpo cilíndrico están atravesadas por 401 tubos de acero en comunicación unos con otros y entre los cuales circula con perfecta regularidad el aire caliente.

La caldera está dispuesta de manera que puede también utilizar la combustión del petróleo.



Vista de la locomotora



Anverso y reverso de la locomotora

## Sección Agrícola

### Avicultura reproductiva

Personas desconocedoras por completo de las costumbres y prácticas agrícolas, suelen con frecuencia reconvenir y censurar á las clases campesinas el abandono en que tienen ciertas ocupaciones domésticas, que á su entender constituyen negocios lucrativos.

Entre estos señalan la explotación del gallinero, que reputan para el hogar del cultivador como verdadera mina de oro y fuente de inapreciables riquezas.

Se apoyan para formar semejantes juicios en hechos que no dejan de impresionar á quienes de ellos se enteran por vez primera. La producción limitadísima de los gallineros del país, dicen, obliga á tener que abastecerse de otros forasteros, invirtiéndose en ello muchos millones, que, pudiendo lucrar á la agricultura patria, fomentan la extranjera. Produciendo nuestros agricultores la volatería y huevos que necesita el consumo nacional, en vez de empobrecernos, se fomentaría la riqueza y el bienestar de nuestras clases agrícolas con el dinero que por este concepto debemos pagar á los extranjeros.

Pero, si desgraciadamente el hecho resulta exacto, no es el reproche justo ni la censura oportuna. Hay que ser sinceros, desvaneciendo leyendas fantásticas que nadie se cuida de comprobar. Las clases agrícolas no explotan el rico filón del gallinero, porque están plenamente convencidas de que en la práctica—y contra lo que se asegura y afirma—en vez de llenarles los bolsillos, les produce contrariedades, quebrantos y pérdidas.

Nó; las gallinas, las elneacas y los huevos, no dan beneficios la mayoría de las veces. Y se comprende que así suceda por poco que se estudie el modo de desarrollarse la industria de las aves de corral. Los huevos se pagan poco durante muchas temporadas del año; los pollos cebados tampoco alcanzan el debido valor; y por el contrario, los alimentos que las aves necesitan, tienden todos los días á subir de precio; importando bastante más lo que consume el gallinero que los huevos y carnes en él producidos. Una buena contabilidad pone en evidencia al avicultor la exactitud de nuestras apreciaciones.

No hay que negar la posibilidad de que pueda ser la explotación de las aves fuente de algunas ganancias. Sí, y sería de desear que se practicasen aquellos cuidados y se tuviesen presentes los consejos de aquellos, que en tales materias tienen reconocida autoridad, para que esta industria sea reproductiva.

Conducido el gallinero con los cuidados debidos, haciendo que las aves puedan ellas mismas procurarse parte de sus alimentos y utilizándose los sub-productos que en la granja tienen poco valor, y siguiendo en todo un régimen racional, la explotación de las gallinas puede ser remuneradora.

Guiados por el deseo de que así resulte y de que se fomente esta industria entre nuestras clases agrícolas, entendemos que para ello es oportuno y de actualidad dar á conocer en forma de consejos la síntesis del libro que acaba de publicar un profesional alemán, el Sr. Fechner, quien en su trabajo se esfuerza en hacer comprender que en esta explotación racional y remuneradora ha de tenerse presente:

El cuidar una sola raza, evitando los cruzamientos, causa de decepciones, sobre todo entre los novicios. Procurar que la raza esté apropiada al sitio y lugar en donde ha de habitar, teniendo en cuenta las aptitudes y los productos que han de obtenerse.

Eliminar las aves defectuosas, débiles y las malas ponedoras, sobre todo dedicándose á la producción de polluelos. Hay que tener presente que tanto los defectos como las aptitudes son hereditarias, y si han de conservarse éstas y eliminarse los primeros, logrando individuos sanos y de constitución robusta, deberá ejercerse continua vigilancia inspeccionándoles.

Deberá evitarse la introducción en el galli-

nero de individuos de procedencia extraña, si se quieren evitar los peligros de contagios pestíferos.

La consanguinidad, ó sea el parentesco continuado y estrecho, es causa también del debilitamiento de las razas, y para evitarlo se deberá, cada cuatro ó cinco años, á lo sumo, refrescarse la sangre con gallos procedentes de gallinero forastero.

La explotación de las gallinas no será remuneradora, si no se dispone de espacios libres, en donde puedan hallar parte de sus alimentos, y con el aire y esparcimiento indispensable á su salud.

En la alimentación de las aves habrá que tener en cuenta si están destinadas al engorde ó á la producción de huevos.

La distribución de aquellos habrá de tener lugar siempre en los mismos sitios y en las mismas horas, evitándose la alimentación excesiva, por predisponer las aves á la pereza.

La obtención de huevos en invierno, que por ser lucrativa es de desear, se ayudará suministrando agua templada á las aves y residuos de carne, con trefol desmenuzado y cocido.

Los piojos, los frios y las corrientes de aire, constituyen tres enemigos terribles; debilitan á las aves y las predisponen á enfermar. Una limpieza extremada, desinfectando los gallineros, repartiendo turba pulverizada en los suelos, higienizará el aire y alejará los parásitos.

Deberá procurarse que puedan en todo tiempo guarecerse las aves de los rayos del sol y de las lluvias.

Los huevos de las gallinas adultas, que sólo cuentan de cinco á quince días, darán individuos sanos y fuertes. Hay que tener en cuenta que los polluelos son muy sensibles á los frios, humedades y corrientes de aire. En la alimentación ha de procurarse que las substancias sean digeribles y que no se nutran excesivamente los polluelos.

La escrupulosidad en el régimen y en lo que atañe á la higiene del gallinero serán garantías de éxito que podrá comprobarse con una buena contabilidad, indiscutible para apreciar escrupulosamente si una explotación proporciona beneficios ó es causa de quebrantos y pérdidas.

### Consultorio

**Pregunta.** Un importante viticultor navarro nos pide datos sobre las ventajas é inconvenientes que ofrecen las vasijas ó depósitos de cemento armado para guardar vino.

**Respuesta.** Dada la importancia del asunto, no sólo bajo el punto de vista enológico, sino también en el económico, dedicaremos en uno de los próximos números un artículo á este asunto de actualidad agrícola.

## DE LOS OTROS

### y de los de más allá...

Que los anarquistas digan bien de los socialistas es más raro que un cuervo blanco. Con el flamante título de *Socialistas tontos* un órgano ácrata nos cuenta una serie:

«Que los socialistas de todo el mundo son unos tontos, nadie lo ignora; pero nadie sabía que los de Barcelona sobrepasan á todos los otros, puesto que son una especie de *supers* en la materia.»

Tal vez sea. Pero acaso el articulista pensó santiguarse y... se ha roto las narices.

La gaceta anarquista cantó un himno á la revolución, al motín, al puñal. El órgano socialista protestó, tratando de *niños enfermos* á los anarquistas exaltados. Estos se han vengado llamando *tontos* á los socialistas.

Y lo son. Pero no por esta causa. Con todo, ¿serán ellos más sabios?

¡Atención! Busca el articulista una razón científica para defender su tesis: *la violencia como arma de combate*, y dice:

«Afirmamos que á la violencia producida por los gases se debe la creación del mundo.»

¡Qué listos esos gases! Ya crean.

Pero, ¿y ellos de dónde salieron?



«Nadie como los anarquistas para seguir el buen camino que conduce a la Humanidad al paraíso de la dicha.»

(Cantinelas sempiternas)

«Los anarquistas son, deben serlo por el progreso que representan, las ideas en la evolución, la espuma intelectual que sobresale sobre el agua del inmenso mar humano.»

Menos mal, si son la espuma. Esta se dispersa... todavía más que la sal en el agua.

\*\*

Tácticas socialistas:

«Si al hacer la propaganda se trata de tocar el sentimiento y de interesar el corazón, éste responderá antes que el cerebro, por no estar el último en condición para poder digerir lo que se le dá.»

Claro está. ¿Quién va á digerir, ni siquiera á tragar, ruedas de molino?»

\*\*

Un caso de Darwinismo:

«Los anarquistas no son ni más ni menos que como los demás seres y cosas de la naturaleza: fuerzas físicas sujetas al trasformismo y á la selección, queriendo por lo mismo evolucionar sin retroceder ni detenerse... Por eso los anarquistas son enemigos de la actual sociedad... Tampoco son responsables de que sus moléculas ávidas de deseos y alegría choquen con un estado de cosas vicioso y desordenado, que se impone por la fuerza ante el inviolable derecho de vivir que tienen muy suyo todos los átomos.»

Esto sí que se llama pasar de rocín á ruín. Por mal camino andan, si presentan por título de sus pretensiones el derecho de vivir que tienen los átomos del Universo.

Instituto de Reformas Sociales

Continúa en el Instituto la discusión sobre la capacidad electoral de las Asociaciones obreras.

En la segunda sesión, dedicada exclusivamente á este asunto, sostuvo el derecho de las Asociaciones católicas el Sr. Martín Alvarez, y los Sres. Mora y Largo Caballero insistieron en pedir la exclusiva para las Sociedades de resistencia, que, como saben nuestros lectores, son masas dirigidas por el partido socialista.

El Sr. Martín Alvarez puso de manifiesto el carácter revolucionario de esas Sociedades y llamó la atención del Instituto sobre la gravedad que encerraría un informe que manifestase preferencia por ellas, porque esto equivaldría á fomentar su constitución, y entonces, en vez de procurar el Instituto la conciliación, atizaría la discordia entre patronos y obreros, contribuyendo así, locamente, á que se organizaran ambas clases para combatir sin tregua ni descanso.

Intervino después el Sr. Sánchez de Toca para proponer soluciones intermedias ó de transacción; y sin que se llegara á un acuerdo se levantó la sesión, en vista de lo avanzado de la hora.

Asistieron los Sres. Azcárate, Moret, Sánchez de Toca, Santamaría de Paredes, Inchaurrandieta, Cobián, vizconde de Eza, conde de Torres Cabrera, Conde y Luque, Silvela (Eugenio), marqués de la Merced, Salillas, Sánchez Pastor, Sales y Ferré, Aznar, Gonzalez Rojas, Alvarez (D. Melquiades), Marín Lázaro, Alarcón, Malnquer, Martín Alvarez y los seis vocales obreros.

A los Gerentes de la A. S. P.

¡Atención! Se ha publicado ya el n.º 2 de La Gerencia, publicación oficial de la A. S. P., dirigida á todos los Gerentes de la misma. Todos ellos han de recibirla. Si no la han recibido, que la pidan. Todos han de leerla. Es una fuente de luz. En sus páginas se siente el calor del entusiasmo. Contienen, además, elogios muy autorizados en favor de la A. S. P. que sin duda servirán de grande estímulo á los obreros incansables del Volkverein hispanoamericano.

DIETARIO

19 Sab.—Ss. Gervasio y Protasio, mrs.; Gaudencio, ob. y mr.—Sta. Juliana de Falconeri, vg. y fd. 20 Dom. III después de Pentecostés.—Ss. Silvestro, pp. y mr.; Inocencio, ob. de Mérida. 21 Lun.—Ss. Luis de Gonzaga, cf.; Terencio, ob. y mr.; Raimundo, ob. de Barbastró (X en la diócesis de Barbastró). 22 Mar.—Ss. Paulino de Nola, ob. y cf.; Acacio, general, Heliades, maestro de campo, y diez mil soldados, mrs., en Armenia; Albano, protomártir de Inglaterra; Flavio Clemente, cónsul y mr. 23 Miér.—San Juan, pbro. y mr.—Sta. Agripina, vg. y mr. 24 Juev.—(Antes X).—LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA. (X en los obisp. de Vich, Lérida, Solsona, Plasencia, Teruel, Coria, Menorca, Sevilla y Victoria; en Jaén, Navarra, Chiclana, Algimia, Loriguilla y Batet).—Ss. Fausto y compañeros, mrs.; Aguardo, Aguiberto y otros innumerables mrs. 25 Vier.—Ss. Guillermo, ab. y cf.; Galicano, cónsul y mr.; Próspero de Aquitania, ob. y cf. (X en el obisp. de Jaca).

➤ Creciente en Libra

OFICINA DE COLOCACIONES Gratuita. Los días laborables de 12 á 4. Duque de la Victoria, 12, pral.

IV Semana Social en Santiago

Debemos tributar calurosos elogios á los que han intervenido en la formación del plan de lecciones y conferencias que se desarrollará en la próxima Semana Social.

La oportunidad y orden de los temas, así como la competencia de los profesores y conferenciantes, hacen augurar un éxito, á la Semana de Santiago. Será una de las más provechosas.

De nuevo recomendamos á los hombres de acción, á los sociales, que se inscriban como miembros de dicha semana.

Estamos autorizados para recibir inscripciones.

Las cuotas se han fijado en 7 pesetas con derecho á asistir á los cursos doctrinales, conferencias y demás actos que se organicen y á la recepción de la crónica impresa; 4 pesetas con iguales derechos, excepción del recibo de la crónica impresa; 3 pesetas con derecho nada más que á recibir la crónica impresa.

SOCIALES

AVISO

La Junta social de Reformas Sociales de Barcelona, á instancia de algunos, concede un nuevo plazo improrrogable que terminará el día 30 de los corrientes, para la inscripción de patronos y obreros en el Censo para la elección de Jurados de los Tribunales Industriales y de los Consejos de Conciliación; y á tal efecto pueden acudir á la Secretaría de la Junta todos los días laborables de las 10 á las 13 horas, y de las 19 á las 20, y los días festivos de las 10 á las 12.

Actos sociales

El Gobernador civil de esta ciudad ha prohibido en absoluto las cajas-sorpresas y el funcionamiento de las maquinillas que tienen carácter de juego de azar.

También ha emprendido una activa campaña contra la pornografía.

Asambleas

En el Ateneo Barcelonés se ha celebrado la Asamblea nacional de editores, la que se ha visto muy concurrida, presidiendo las autoridades locales la sesión inaugural.

Aprobáronse varias conclusiones para el fomento y desarrollo de los intereses, así de los libreros como de los editores, que hacían referencia á propiedad intelectual, propaganda, servicio de correos, etc.

Fué tomada en consideración la iniciativa

de crear por los editores una fábrica de papel con carácter cooperativo.

Será discutida en la próxima Asamblea, que se celebrará en Valencia.

En Carrion de los Condes se ha celebrado una importante Asamblea agrícola, presidida por el Jefe de Fomento de la provincia don Avelino Ortega.

Han asistido unos 2.000 labradores. Entre las conclusiones aprobadas figura una, reconociendo la conveniencia y aun necesidad de establecer Sindicatos agrícolas, á ser posible, uno en cada pueblo.

Asociación

En breve se constituirá en Granada una Asociación de Dependientes de comercio. La cuota mensual será de 1'50 pesetas.

En Madrid se ha constituido una Unión de inquilinos y vecinos, cuyo objeto es el respo de los derechos del arrendatario.

Agrícolas

El diputado á Cortes D. Miguel Junyent ha obtenido del ministro de Fomento una consignación de 90.000 pesetas para el establecimiento de una estación pecuaria en Vich.

Cooperación

En la Juventud Tradicionalista de Mataró se ha inaugurado recientemente una Cooperativa de consumo.

La Cooperativa agrícola navarra lleva adquiridas, en público concurso, más de cien colmenas, entre Cos-gayas, Layens y Dadant. Se trata también de crear un Instituto apícola.

Muy lisonjeras son las noticias que nos llegan sobre la Caja de Ahorros sistema Fontes creada en Villanueva de la Serena.

Su reglamento es el mismo que rige la Caja fundada en las escuelas del Ave Maria en Granada por el Rdo. D. Andrés Manjon.

Los préstamos que ha hecho suman una importante cantidad y su mecanismo consiste en entregarlos al prestatario con la garantía de las firmas de los socios de cada decena, pues el funcionamiento de estas Cajas estriba en la garantía que en cada grupo de 10 socios dan 9 de ellos para que tenga efectividad el préstamo.

Crédito

El exdirector general de Agricultura señor Vizconde de Eza ha formulado un proyecto de ley para el fomento del crédito rural. Consta de cinco capítulos que son: Objeto de la ley; Asociaciones agrícolas; Operaciones de crédito rural; Caja central de crédito agrícola y Pósitos.

Estadística

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado un cuestionario sobre estadística de mendigos y vagabundos.

Económicas

El Sindicato Agrícola de Blanes, al igual que el de Lloret de Mar, se ha dirigido al ministro de Hacienda en solicitud de que suprima los derechos de exportación que satisface el corcho en planchas y agravan la crisis que atraviesa esta producción.

Comunican de Reus que se está trabajando activamente para la supresión del impuesto de consumos.

Instrucción

En los salones del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Sampedor, el Sr. Raventos ha dado una importante conferencia sobre viticultura.

Se ha inaugurado en la Corte una escuela de adultos establecida por la Junta de Acción Social, en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

Trátase además de organizar una biblioteca parroquial y una Caja popular de Ahorros.

Labor social

El Sindicato agrícola de Boada durante el año que lleva de existencia ha obtenido un ingreso de 1.013.05 pesetas.

Obras

En Huelva funcionará en breve una nueva obra social de sumo interés para las clases menos acomodadas.

Trátase de la benéfica Asociación de las Hermanas de la Cruz, dedicada á la enseñanza gratuita de niñas y asistencia á los enfermos, sea cual fuere su condición social.

El joven abogado D. Miguel Gorgas se ha encargado del Secretariado Popular de la sociedad obrera Juventud Católica de San Andrés de Palomar.

Consulta gratuita para obreros, los sábados de siete y media á ocho y media de la noche.

Sindicalismo

En Villares de Feites ha quedado constituido un Sindicato agrícola.

También se ha fundado otro Sindicato en Meratilla de Henares.

En Tenebrón se ha constituido un nuevo Sindicato agrícola.

Varia

Nuestro distinguido colaborador D. José M.ª Gich ha obtenido el premio del tema 7.º, por un estudio sobre Patronatos obreros, en el certamen organizado por el Semanario Católico de Reus.

El domingo último en el Salón de Sesiones de la Casa Lonja se efectuó el reparto de las bolsas de viaje costeadas por la Diputación Provincial.

Concursos

El Patronato de Villahermosa Gnaqui (Zaragoza) ha publicado las siguientes bases de un concurso para el perfeccionamiento del trabajo manual:

1.º Se concede un premio de 400 pesetas con un accésit de 200 al mejor trabajo de forma y repujado en hierro.

2.º Un premio de otras 400 pesetas con un accésit de 200 al mejor trabajo de forja y repujado en hierro.

3.º Un premio de 400 pesetas con un accésit de 200 pesetas á la mejor obra de talla en madera.

4.º Premio de 400 pesetas con accésit de 200 al mejor trabajo de talla en mármol, alabastro ó piedra de otro género.

5.º Premio de 400 pesetas y accésit de 200 al mejor ejemplar de mueble artístico, apreciándose principalmente el esmero en el ajuste de las maderas, en su trabajo y pulimento y en la elegancia de las líneas.

Los trabajos que aspiren al premio deberán ser entregados antes del 1.º de Octubre, á fin de que puedan ser expuestas al público durante las fiestas del Pilar. La presentación se hará mediante aviso é instancia, dirigida al presidente, que entregarán al conserje del Ateneo (Coso, 110, pral.), debiendo ser conducidas y expuestas las obras en el local que la Junta del Patronato determinará.

PASATIEMPOS

LOGOGRIFO NUMÉRICO table with 10 columns and 10 rows of numbers for a puzzle.

TARJETA Eladio E. Tello Senecale Grabador MILÁN

Combinense estas letras de modo que pueda leerse un conocido refrán.

Soluciones al número anterior

Al tercio silábico: rá ba no ba tis ta no ta rio

A la tarjeta: Fernando el Católico.

Imp. calle Nueva de S. Francisco, 17

EL GATO DE LA FORTUNA



1.—¿Y qué? ¿No llevas el gatito á Celestina? —Lo meteré en el baúl.



2.—¿No lo ves? Hemos de aliviarle (!): es demasiado viejo.



3.—Esta es la ocasión. El tiempo es oro.



4.—Mira qué listos y.... qué pillos!



5.—Y no esperaban tamaña sorpresa.



6.—¡Oh! ¡Oh! ¿qué fortuna! Fueron por lana y saldrán trasquilados.



7.—Y el gato anuncia un feliz é inesperado regreso.



8.—El gato de la fortuna en el apogeo de su triunfo.





# EL SOCIAL DE ORIHUELA

EDICION LOCAL

Año 1

Orihuela 19 de Junio de 1909

Núm. 23

Redacción y Administración  
Nueva, núm. 2,—ORIHUELA

Un año, 3 pesetas; un semestre, 1'75

—( Pago anticipado )—

PARA LOS SOCIOS DE LA 'A. S. P.'  
Un año, 2'50 pesetas; un semestre, 1'25  
Para ser socio hasta satisfacer la cuota mínima  
de una peseta anual

## Es aterrador...

...el cuadro, no futuro, sino presente de los *sin trabajo* en Orihuela.

Quisiéramos que el Municipio ó el Instituto de Reformas Sociales hiciera ó borroneara una estadística de los albañiles, carpinteros, zapateros y otros miles de los que sin oficio, ni carrera, ni empleo pululan por la ciudad, para que su número asombroso espoleara á los que pueden á buscar una solución que, si no se halla, ha de acarrear serias dificultades aun para los dueños del capital.

En muchas capitales de la península se han establecido Bolsas del Trabajo y Cajas de Paro. Véase lo que se hace en Inglaterra.

«El ministro de Comercio, Mr. Wiston Churchill, va á instituir una Bolsa Nacional del Trabajo y los Seguros contra la falta de ocupación, con su oficina central en Londres, que redactará una *Gaceta del Trabajo*, con todas plazas vacantes, ofertas del trabajo é indicaciones generales que juzgue oportunas, y donde se connexionaran todas las informaciones en forma de que se sepa día por día el movimiento general del trabajo en todo el Reino Unido.

Habrán también otras diez oficinas centrales, pero subordinadas á la de Londres, en los diez distritos en que el Reino quedará dividido para estos efectos.

Se establecerán otras veinte ó treinta oficinas de primera clase para las ciudades de más de 100.000 habitantes, unas cuarenta y cinco de segunda clase para las de 50 á 100.000 almas, y unas ciento cincuenta de tercera para los pequeños centros de población.

En esas oficinas se instalarán cuartos de espera para los cargadores y descargadores de puertos que aguardan un llamamiento para ir á trabajar; se despacharán refrescos no alcohólicos; se permitirá que se reúnan las Asociaciones obreras y depositen en ellas sus libros, cuando carecieren de local propio, para evitar se reúnan en las tabernas; se facilitarán billetes de ferrocarril y gastos de viaje á los obreros que hallen trabajo en otra ciudad, y se proveerá distintamente para oficiales y peones, hombres, mujeres y adolescentes.

El coste total de los primeros diez años será de unas 200.000 libras (cinco millones de francos), incluyendo el coste de los edificios; excluido este gasto, el coste normal se calcula en 170.000 libras.

En íntima relación con la Bolsa del Trabajo, Mr. Churchill presentará á los Comunes un proyecto de ley sobre seguros contra el paro forzoso, bajo las líneas generales siguientes:

«Los seguros serán obligatorios:

Contribuirán á ellos los patronos y los obreros, ayudados por donativos del Estado.

Comprenderá á los patronos, oficiales, peones y aprendices, asociados y no asociados, de los siguientes oficios:

Construcción de casas; construcción de obras públicas, maquinistas, fabricación de máquinas y herramientas, construcción de barcos, construcción de vehículos y aserradores, ó sea, en junto, á unos dos y medio millones de obreros.

La contribución de patronos, obreros y el Estado será de unos seis peniques (60 céntimos, semanales por hombre.

En caso de falta de trabajo, se pasará á los inempleados una suma semanal suficiente para que no se desmoralice su familia.»

«Ahora, lector, piensa un momento que no se trata de ensueños utópicos, sino de una reforma que va á implantarse, tan seguramente como ya se han implantado las pensiones á los viejos.

En lo futuro el obrero inglés no tendrá ya razón para temer ni á la enfermedad, ni á la vejez, ni á la falta de trabajo.

Estos no son cuentos de Mari-Castaña, aunque parezcan el relato de una revolución fantástica. Pero son una revolución en marcha: son la revolución social realizada á la inglesa, sin retórica y sin barricadas, por la sola presión de la conciencia pública.

Y ningún signo exterior revela que Inglaterra atravesase un momento decisivo de su historia. El mismo aspecto provinciano de Londres; los mismos *policemen* en las calles; las mismas señoras en los conciertos y en los teatros; el mismo millón de señores enchisterados, embarcándose por las mañanas en los trenes con rumbo á la City, y distribuyéndose por las noches entre los arrabales de la Metrópoli, el mismo run-run de los automóviles; los mismos viejos dormidos en los sillones de los Clubs; los mismos oradores en los Parques; los mismos pasquines anunciadores en los puestos de periódicos; la misma vida normal y corriente, más normal y corriente que nunca.»

Cooperación.

## Amigos

*Si alguna vez en el casino, ó en la taberna, ó en donde quiera, tropezais con alguno de esos funfarrones que sin haber estudiado nada saben mucho más de Religión que el Papa, y por lo mismo hablan con más infalibilidad contra la Iglesia, no lo tomeis en serio. Refutadlo como lo hace el «Nuevo Cruzado» (de Novelda) con un colega que al ver que no tenía suscripciones entre las personas sensatas, se lanzó contra el sobado clericalismo, para sacarlas de entre la gente de rompe y rasga...*

«Señores y cabayeros: aquí está como er domingo pasao, er tío Manolo; hoy semos tres. El Pelao sa venio con nosotros pa tocar la dulzaina, y darle mas amenidad al despectáculo. El otro día amarramos al «Alarich», hoy ramos á darle garrote, pues bien lo merece, el que á título de sabio, tantos disparates y necias mentiras cuenta. Pelao, venga la senfonia, tu Mariquiya ar tambor..... tum tum turrum tum... nai na, ni nai na, tum tum turrum tum.....»

«Pasen señoras y cabayeros, que las vistas de hoy son magníficas..... pasen y verán al «Alarich» despotricando contra todo la más santo de la tierra, y contra todos los curas y frailes del cristiano orbe; pasen y verán, por un perro chico, lo que enjamás vieron y oyeron; pasen que va á pensipiar la función..... tum tum turrum tum, nai na, ni nai na..... tum tum turrrrum.....»

TERCER CUADRO.—Aquí se verá la gran «Lección bíblica» que el simpático republicano enseña, hecho un exégeta de primera fuerza. Er payo, se chupa la istoria eclesiástica por la punta de los deos.....»

*Miren señores, mireno como deja patitiosos á todos los curas con el Decreto que nos endilga; si los láicos tuviesen la Biblia que el tal les prohíbe, echarían á cajas destemplás al pobre Papa de su casa: pero, ¡que casa señores! hay que verla, ni la de Rochil, ni la del presidente de la república francesa, tiene comparación con ella; este último como buen republicano vive en una miserable bohardilla. Si, señores, el palacio del Papa tiene, no lo duden, miles y miles de habitaciones, cientos y cientos de escaleras, jardines que necesitan automovil, patios en que baila la plaza nueva de esta ciudad, fábricas de aguardiente, digo, de mosaicos que valen miles y millones. por arriba, millones por abajo, cuadros millonescos en toas las paredes, millones y trillones tiraos por el suelo..... y después el muy*

*guasón, nos dice con sorna: «estamos seguros de que no lo creereis»; ¡camos de creer en tus mentiras, hombre!..... Todo lo que allí hay ¡lo oyes? no es del Papa, es todo de todos, pues que es la verídica historia de la piedad humana; y ese Papa que tu necia fantasía vé entre millones y jardines, es más pobre que tú, utiliza menos habitaciones que tú, come tal vez peor que tú....»*

## El Heraldo

de Crevillente trae un suelto que viene de perlas para aplicarlo á nuestra ciudad.

«Son varias ya las quejas que nos han traído y no podemos ya sustraernos á publicarlas.

Se quejan con razón sobrada de la falta de cuidado que se observa en el lavadero, pues se llevan á lavar ropas que han pertenecido á enfermos de más ó menos gravedad ó cuidado y como por regla general estas ropas se dan á lavar á lavadoras de oficio, éstas escogen el mejor sitio á la cabeza del lavadero, ó como aquí se dice, *en el ullet*, y dicho está que todo lo que estas ropas despidan ha de pasar precisamente por las otras ropas lavadas por particulares y que rara vez han sido de enfermos.

El clamoreo va siendo ya grande y la gente empieza á molestarse y estando concertados con la administración de consumos los expendedores de jabón, la celadora del lavadero debiera, al no tener que vigilar el contrabando, dedicarse á la designación de sitios y aquí donde todos nos conocemos y todo se sabe, obligar á las lavadoras de oficio y á los que hayan tenido ó tengan enfermos laven sus ropas al final del lavadero donde no puedan perjudicar ni hacer entrar en aprensión á nadie y no á la cabeza, *en el ullet*, como lo están haciendo.

Antes que el pueblo se tome la justicia por su mano conviene ese tome una medida radical que haga desaparecer el malestar reinante sobre asunto de tanta importancia.»

Es tal el estado de hediondez de alguno de nuestros lavaderos que á 300 y mas metros de distancia se nota la putrefacción.

## Gran fiesta del Corazón de Jesús

EN SANTO DOMINGO

A las 7 Misa de Comunión general con fervorines. Quedará expuesto Su Divina Majestad. Velarán por turno los socios y socias. A las 4 de la tarde, gran Trisagio. Panegírico por el R. P. Juan Olivella, de la Compañía de Jesús. Consagración de los caballeros y señoras por sus respectivos presidentes.

PROCESION

en la cual se harán las cinco visitas á Jesús Sacramentado. Reserva y despedida.

Ruégase la puntual asistencia á la procesion á la cual están invitadas todas las secciones de la huerta.

## El Corpus en Santiago

La fiesta del *Corpus* en Santiago revestirá este año carácter de verdadero acontecimiento: tal lo indican los preparativos de millares de luces eléctricas, alfombras, decoraciones, etc.

Acertadísimo ha estado, á nuestro modesto parecer, el Sr. Cura Párroco de Santiago D. José Mompean en solemnizar con esplendor inusitado una fecha memorable para Orihuela: para el arte y para la cristiana fe y arraigado entusiasmo de nuestra España por nuestro Apóstol y Patrón Santiago.

Dos inscripciones murales conmemoran el

hecho. Dice la inscripción del lado del Evangelio: *El presbiterio ó capilla mayor de la iglesia de Santiago Apóstol se empezó el año 1550 reinando el Pontífice Julio III, y en España el Emperador Carlos V.*

La del lado de la Epístola: *Fue terminada el año 1609 siendo Pontífice Paulo V y reinando en España Felipe III y gobernando la Diócesis de Orihuela Fray Andrés Balaguer.*

Conmemoramos pues el Tercer Centenario de la construcción del histórico templo de Santiago.

Damos nuestra más entusiasta y sincera enhorabuena al dignísimo Cura Párroco D. José Mompean por los trabajos hasta el presente realizados y se la anticipamos por las solemnes fiestas del 27 cuyo éxito brillante coronará su labor.

El número próximo de EL SOCIAL DE ORIHUELA traerá, D. M., la descripción del decorado y de las fiestas.

Agradecemos la atenta invitación que se ha dignado enviarnos para asistir al ensayo del magnífico alumbrado eléctrico que será hoy á las 6 y media de la tarde.

## Aviso á los Congregantes

Mañana Domingo habrá la segunda admisión de Congregantes en la Capilla del Claustro á las 7. A continuación la santa Misa, la Seisena de S. Luis y la Salve.

El lunes día de S. Luis habrá misa de comunión en el altar del Santo á las 6 y media de la mañana.

Los demás Domingos reanudaré la Congregación sus actos generales á la hora de costumbre, esto es: á las 9 menos cuarto de la mañana.

## De Todas Partes

CREVILLENTE. Ya se habla de la próxima temporada veraniega cabe la hermosa playa del Pinet.

El día quince empezó á regir el nuevo horario para la marcha del tranvía de Alicante, Elche y Crevillente.

La venta del agua durante la última semana ha oscilado entre 8 y 10 pesetas.

Aceite, arroba de ocho kilos y cuarto 10 pesetas.

Cebada, de 38 á 30 pesetas cahiz.

Algarrobas, arroba de 12 y medio kilos 1'75 pesetas.

Trigo, cahiz 57'50 pesetas.

Vino, cántaro de 11 litros 1'25 pesetas.

CALLOSA. El nuevo Presbítero D. Antonio Berná Navarro ofreció por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el día 13 de los corrientes, festividad de S. Antonio de Pádua, á las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de S. Martín de esta villa, apadrinándole don Luis Galiana Marco y D.<sup>a</sup> Dolores Berná Navarro, y ocupando la sagrada Cátedra el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Caveró, Canónigo, Provisor y Vicario general de esta diócesis.

El pasado-miércoles llegaron de Alicante el Gobernador civil de la provincia D. Alfredo Paradela y el Inspector provincial de Sanidad D. José Gadea. Inspeccionaron los edificios públicos y luego el jueves visitaron el Colegio de Sto. Domingo para saludar á los Padres que fueron sus antiguos maestros en el Golegio del Pasaje de la Guardia, provincia de Pontevedra.

Admírose de la grandiosidad del edificio y quiso ver el sitio donde cayó el malogrado P. Furgús. Al pasar por delante de la gruta de Lourdes rezó una plegaria á la Virgen. Luego á las 4 presidió la procesion de la octava del Corpus y salió en el tren de las 7.

IMPRESA DE LA LECTURA POPULAR